



Provincia de Río Negro
2021 - Año del General Martín Miguel de Güemes

Resolución

Número:

Referencia: 1 (UN) PUESTO VACANTE- PROFESIONAL ANALISTA DE GESTION DE INDICES PUBLICOS Y PRIVADOS- VIEDMA

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°- Aprobar el cubrimiento de 1 (UN) puesto de "PROFESIONAL" para cumplir funciones como Analista de Gestión de Índices Públicos y Privados en la Oficina de Gestión de Índices Públicos y Privados correspondiente a la Secretaría General de la Ciudad de Viedma, de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 14/05/2021 hasta el día 28/05/2021, ambos inclusive.

ARTICULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 6°.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO I

MINISTERIO/SECRETARIA: SECRETARIA GENERAL
LOCALIDAD: Viedma
NOMBRE DEL PUESTO: Analista de Gestión de Índices Públicos y Privados



TAREAS / RESPONSABILIDADES:

1. Recopilar y analizar la ejecución de índices, estadísticas y datos duros de gestión de Gobierno, recabados en los Ministerios y Empresas del Estado rionegrino con el objetivo de garantizar transparencia, innovaron y eficiencia.
2. Responsabilidad sobre el desempeño del trabajo, el equipo, material e información que maneja el mismo.

REQUISITOS DEL PUESTO:

Formación mínima requerida: Licenciado en economía, Licenciado en Comercialización y/o Administración de Empresas (graduado o en ultimas instancias de obtenerlo).

Formación Pretendida: Título de Grado.

Experiencia: No requiere.

- **Conocimientos Indispensables:** Elaborar y gestionar políticas, sistemas y métodos organizacionales, así como diseñar estructuras y funciones y aplicar sistema de procedimientos de datos. Aplicar diferentes herramientas de gestión, manejo de informáticas según la responsabilidad asignada.
- **Convenientes:** Manejo fluido de Excel y programas afines. Conocimiento de estructura del Estado. Manejo de redes sociales. Manejo de herramientas de office y GDE.

COMPETENCIAS GENERALES: Excelentes habilidades de comunicación. Capacidad de solución de problemas. Capacidad de explicar claramente y de manera sencilla la información técnica.

HABILIDADES REQUERIDAS: Seriedad, integridad y ética profesional. Confidencialidad, discreción y reserva. Buenas relaciones interpersonales y disposición para trabajar en equipo.

ANEXO II

SECRETARIA GENERAL

LOCALIDAD: Viedma

NOMBRE DEL CARGO: Profesional- Analista

HOJA:

MISION:

Garantizar las políticas y acciones necesarias de planificación y ejecución de índices, estadísticas y datos duros para potenciar la imagen positiva y la consideración de Río Negro como una provincia de vanguardia y avanzada en el país.

FUNCIONES:

- Recopilar y analizar la ejecución de índices, estadísticas y datos duros de gestión de Gobierno, recabados en los Ministerios y Empresas del Estado rioplatense con el objetivo de garantizar transparencia, innovación y eficiencia.
- Elaborar informes, con sentido crítico sobre los datos que involucren las acciones del gobierno para abordar problemáticas específicas.
- Elaborar informes específicos para inversores y agentes externos interesados en el desarrollo económico y social de la Provincia.
- Planificar y asesorar en el sector con sentido ético y social.
- Asesorar sobre gestión estratégica y operativa comercial que mejor convenga al sector.
- Participar en el proceso de modernización que el Gobierno de Río Negro está implementando.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios junto a otras áreas de la organización.
- Aplicar profesionalmente las nuevas herramientas de comunicación y marketing digital.
- Dominar tecnologías de información y comunicaciones.